

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-1582

Salta, 4 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.478/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Carteo Geológico de la carrera de Geología, plan de estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA de la cátedra CARTEO GEOLÓGICO de la carrera de Geología, plan de estudios 2010 y con cargo a lo dispuesto en el artículo 26° del reglamento mencionado en el exordio:

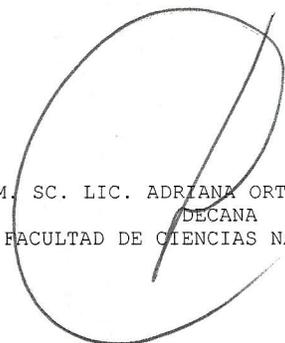
Geól. Jorge David Afranllie
Geól. Roger Hernán Soler

DNI N° 16.887.927
DNI N° 7.850.327

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc. Adj Carteo Geológico 2013